

LA BULA DI COMPONENDA.

«Pero Pedro le dijo: Perezca contigo tu dinero, pues has creído que el don de Dios se adquiere con dinero.»

«Tu no tienes parte ni herencia en este asunto, porque tu corazón no es recto delante de Dios.»

(Actas de los Apóstoles, capítulo VIII, vers. 20 y 21.)

Al ocuparnos de los actos con que el clericalismo profana sacrilegamente la religión católica, y al poner comentario á la noticia de un colega acerca de la situación de Sicilia, hemos citado dos ó tres veces la bula «Di componenda», invención clerical que, como hemos dicho, deja muy atrás á la lotería del purgatorio, inventada por el clero mejicano hasta que fué suprimida por Juárez.

Cuando nuestros lectores hayan visto lo que es la bula «Di componenda» no extrañarán ya que la población de Sicilia se halle todavía, gracias al clericalismo, en un estado semi-savaje, dominada por la superstición, sumida en la ignorancia y con un sentido moral completamente pervertido.

El telégrafo ha anunciado que el gobierno italiano iba á suspender el curso de los tribunales ordinarios de justicia sustituyéndolos con consejos de guerra. El mal es tan profundo, y de tal modo ha explotado el clero siciliano la ignorancia de aquellos habitantes, para mejor establecer allí su omnipotencia, que se necesitan otras muchas medidas para cambiar la situación.

Hemos dicho también repetidas veces que el clericalismo no es la religión católica, y nada mejor para demostrarlo que indicar lo que es esa bula.

La bula «Di componenda» se publica en Sicilia todos los años, y por orden expresa de los obispos se vende en todas las ciudades, villas y aldeas de Sicilia por encargados especiales, que ordinariamente son los curas párrocos.

Viene su nombre de que comprando esa bula se componen, se arreglan, quedan terminados asuntos de conciencia cuya clase van á ver nuestros lectores.

Mediante esa bula, que cuesta «cuatro» reales y «treinta» céntimos, se puede retener «con tranquilidad de conciencia» hasta 125 reales de los efectos ó dinero que se haya robado. Por cada bula se halla el que la compre «compuesto» por aquella cantidad, y se puede llegar á «componerse», esto es, á retener de lo que haya robado, hasta la cantidad de 4,595 reales, comprando el número de bulas necesarias; pero pasando de esa cantidad, el ladrón tiene que acudir al obispo.

Pero no solo sirve esa bula para los robos, vale también para otros 19 casos.

Por ejemplo, en el caso 4.º dice terminantemente:

«Si algún juez ordinario, ó delegado ó asesor, hubiese recibido algún dine-

ro ó otra cosa por pronunciar «una sentencia inicua», ó por dilatar (sic) el proceso con detrimento de la otra parte, ó para hacerle algún agravio, ó otra cosa que no debiese hacer, en tal caso se puede y «se debe» (sic) «componer» de su hecho y de lo que de tal modo hubiese recibido.»

El artículo 16 de la bula, dice así:

«Toda mujer deshonesta que no lo sea públicamente, se puede «componer» de cualquier precio de dinero ó joyas que hubiese recibido, y los hombres que hubiesen recibido dinero ú otra cosa de mujeres libres, se pueden «componer» de la misma manera.»

Nuestros lectores nos han de permitir que no sigamos citando testualmente; harto es ya lo citado.

Por la módica suma de cuatro reales y treinta céntimos que cuesta la bula, todo siciliano ó siciliana queda «compuesto», libre su conciencia de todo cargo por hechos como los que hemos citado.

Cual debe ser el sentido moral del pueblo siciliano con esa invención clerical de la «Bulla di componenda», no hay para que decirlo.

El robo, la prevaricación y cohecho de los jueces, los otros hechos que no queremos volver á citar y otros que no citamos, quedan así autorizados por el clero siciliano.

El pueblo siciliano, razonado con una lógica que tanto favorece sus vicios, deduce de ahí que pues el clero le «componen» mediante un precio fijo, especie de impuesto exigido sobre el precio del vicio y del delito, el clero tiene participación en el robo, y que por lo tanto el robar y los demás actos punibles que por la bula se componen no constituyen pecado.

El siciliano tiene miedo á las penas del infierno; pero libre de ese temor con la bula, pues que ni necesita siquiera restituir lo robado, lo demás poco le importa.

La «mafia», plaga social de Sicilia, no es sino el ejercicio práctico de la bula «Di componenda». ¿Cómo es posible que el pueblo siciliano, que ve sus vicios y sus delitos «compuestos», borrados, como si no hubiesen existido, por una bula que le vende un cura párroco, se someta á las leyes de la justicia y quiera servir de testigo en ninguna causa criminal?

Así como la «mafia» es el ejercicio práctico de la bula «Di componenda», así «L'omertá» es la consecuencia de la «mafia».

«L'omertá» tiene su código especial con prescripciones como las siguientes:

«A quien te quita el pan, quítale la vida.»

«En lo que no te importa, no te metas, en mal ni en bien.»

«Muerto un hombre, debe pensarse en el vivo.»

«Servir de testigo es bueno cuando no perjudica al prójimo, etc.»

Los resultados son fáciles de comprender.

¿Es un hombre asesinado? Bien hecho, había «quitado el pan» al asesino. Por «quitarle el pan» entiéndase impedirle robar, falsificar una firma, estafar dinero; pan hon-

radamente ganado, pues que la bula «Di componenda» lo autorizaba mediante cuatro reales treinta céntimos.

¿Perseguía la justicia á un asesino? Todos facilitan á este la fuga, porque «muerto un hombre hay que pensar en el vivo, según el código de «L'omertá».

¿Era llamado á declarar un testigo? No se declaraba nada, porque el «servir de testigo es bueno cuando no perjudica al prójimo.» Y aquí había un acusado que podía ser perjudicado con la declaración, y además, por la bula «Di componenda» tenía ya arreglado ó compuesto su asunto.

De la invención del clero siciliano arranca una cadena de efectos, que son causas á su vez, y que han traído el sentimiento moral del pueblo siciliano al estado en que se halla, y á la práctica de la «mafia», de «L'omertá» y del «malandrinnaggio».

Pero esto ¿qué le importa al clero siciliano? El sigue explotando la ignorancia y la superstición de aquel pueblo; reina en él como dueño absoluto; las leyes civiles son impotentes; la administración ordinaria de la justicia imposible, la seguridad pública nula. ¿Pero que le importa esto ni al clero ni al pueblo siciliano? El pueblo tiene su bula «Di componenda», y el clero el predominio absoluto en toda la isla.

¿Y la religión católica? ¿Y la moral predicada por Jesucristo?

Esto es lo que menos les importa al clero y al pueblo de Sicilia.

(El Imparcial.)

Crónica General.

La Prensa prueba con argumentos irrefutables que no puede ser religiosa la guerra que sostienen los carlistas en nuestras desgraciadas provincias. Entre otros datos que aduce en apoyo de su afirmación, merecen citarse los siguientes:

Que los bárbaros del ultramontanismo atacan y asesinan sin respetar nada, ni á nadie;

Que para su triunfo lo mismo arman á los incendiarios de la Internacional que á los discípulos de Torquemada;

Que roban, queman y asesinan como hicieron en Cuenca los soldados de D.ª Blanca;

Que matan á bayonetazos sin distinción de opiniones;

Y por último, que si los partidarios de D. Carlos declarasen la guerra religiosa, nuestro colega haría que se levantasen de sus sepulcros los muertos para confundirlos.

No nos ha sorprendido aunque nos haya contristado sobremanera el telegrama de París que participa la muerte de M. Guizot; no era de esperar otro desenlace menos triste de su edad, ya muy avanzada, y

de sus graves males. M. Guizot, nacido el siglo anterior (4 de octubre de 1787) es uno de los hombres más eminentes del siglo actual, tan agitado y tan fecundo á un mismo tiempo. En las ciencias, en la literatura y en la historia, deja obras imperecederas, y en esta difícil política de nuestros días ha intervenido de una manera muy poderosa. Su nombre va unido al de Luis Felipe, del cual fué exclarecido ministro, y sus desgracias á los desastres de la monarquía constitucional, institución que no ha conseguido arraigar sólidamente en Francia ni en España aun contando con muchos servidores desinteresados y partidarios entusiastas.

Todos los que admiran la grandeza del espíritu humano y estimen los trabajos de una alta inteligencia, cualquiera que sea la escuela filosófica ó el partido á que pertenezcan, llorarán la pérdida de M. Guizot. Nosotros la lloramos con ellos.

Entre sus escritos que recordamos ahora, gozan de una reputación universal: *la Historia de la civilización europea, las Memorias para servir á la Historia de mi tiempo, la Historia de la revolución de Inglaterra, las Meditaciones sobre la religión cristiana, la traducción de las obras de Shakespeare, la Historia de Francia, explicada á mis nietos.*

Distinguíanse como orador, más bien lo puro y castizo de la frase que su brillantez y viveza. No carecen por esto sus discursos de esa animación y movimiento que interesan y conmueven al auditorio.

En el Parlamento demostró siempre una grande habilidad para la defensa y un brío irresistible para el ataque; que llegaba á veces hasta la cólera. Acaso la reconocida pureza de sus intenciones le hacía implacable con sus adversarios, y la seguridad en el propio mérito le daba una estimación personal que podía confundirse con el orgullo.

La vida de M. Guizot fué verdaderamente intachable: sus costumbres rígidas y puras; su carácter digno y entero. Adornábanle, en suma, toda suerte de virtudes privadas, que le hacían respetable á sus mayores enemigos.

El Times publica una carta de Hendaya sobre la suerte del fogonero del «Albatros» caído en poder de los carlistas, del cual dice se llamaba Karl Igolo, y que habiendo obtenido permiso para bajar á tierra en San Sebastian cayó en poder de una banda carlista que lo despojó del reloj, porta-moneda y cuanto llevaba en los bolsillos, y lo remitió de partida en partida hasta la frontera.

El despacho remitido por un coronel carlista de Estella para hacer entrega del marino alemán, dice que se había presentado voluntariamente; pero que por ser extranjero y además desertor se había acordado rechazar su enganche, por lo que

se entregaba á las autoridades francesas. Como no llevaba dinero y no iba en muy buen estado se le proyectó de un socorro en Hendaya, con el que pudo llegar á presentarse en Bayona al cónsul alemán.

Un telegrama de Liverpool fecha 9 de setiembre dice que el vapor «Tomás», procedente de Baltimore y New-York y anclado en la Mersey, ha tenido un abordaje con el vapor inglés «Alejandria», echándolo á pique. El «Tomás» ha sufrido algunas averías sin importancia.

Tiéñense noticias de la expedición enviada por el virey de Egipto contra el sultan del Dásfour. Derrotado en el primer encuentro el sultan envió de nuevo contra las tropas egipcias 12.000 hombres que han sido vencidos, el visir que los mandaba murió en la refriega. El sultan envió entonces un tercer cuerpo de ejército que también ha sido derrotado dejando 1.500 hombres sobre el campo de batalla.

Sábase que el objeto de la expedición enviada por el Kediye al Sudau es el de lograr la supresión de la venta de los negros, tráfico del cual el Sudau saca enormes beneficios.

Por la vía de Nueva-York hemos recibido de Santo Domingo los siguientes detalles sobre la última intentona de los baecistas para colocar á su jefe en la silla presidencial de aquella República.

Los revolucionarios en número de 50 se apoderaron en la noche del 1.º de agosto del fuerte de Santiago de los Caballeros, capital de la provincia de Cibao, y que está situado sobre una colina. El ataque fué dirigido por el general Nepomuceno Nuñez, cuyo hijo Evangelista, así como el general Pacheco, antiguo general de Baez, estaban arrestados en el fuerte. Los baecistas fueron inmediatamente atacados por los habitantes de la ciudad, y al cabo de algunas horas de combate tuvieron que rendirse, después de haber perdido gran número de los suyos, entre ellos el general Nepomuceno Nuñez y á un español llamado Feliu.

Un hijo del general Pacheco, que formaba parte de la expedición del «Virginus» y que salió de Nueva-York para la República dominicana el 4 de octubre del año pasado, fué gravemente herido en el combate, pero su padre no pudo evadirse. Al compañero de este, Evangelista Nuñez no le fué posible hacer otro tanto. El general Manuel Cáceres, antiguo vicepresidente durante el mando de Baez, que fué también uno de los que atacaron el fuerte, se rindió á las autoridades que le perdonaron, pero bajo la condición de que saldría inmediatamente del país. Todos los demás revolucionarios apelaron al presidente Gonzalez para que se les amnistiase.

El presidente Gonzalez salió el 10 del pasado de Puerto-Plata para Santo-Domingo.

Los periódicos rusos dan cuenta de un siniestro marítimo, ocurrido en las aguas del golfo de Filandia. Navegaba con mar tranquila y viento algo fresco el vapor ruso «Oostenbotton» cuando se declaró un amago de incendio en el interior del buque, que la tripulación creyó sofocar sin trabajo, pero que en breve tiempo se propagó á casi todos los paños, incluso la cámara. Al ver el capitán las proporciones que tomaba el devorador elemento mandó parar la máquina y disponer el inmediato abandono del vapor. Echáronse al agua dos botes, mas en medio de la gran confusión y espantosa gritería que allí reinaba, zozobró uno de ellos, pereciendo ahogadas algunas de las personas que habían entrado en la embarcación. Gracias al pronto y eficaz auxilio que prestaron al capitán y pasajeros del Oostenbotton un buque sueco y otro de las islas Aland que por aquellas aguas navegaban, no hay que lamentar mayor número de víctimas. Estas fueron 16, y como se perdieron los papeles del vapor no se sabe á punto fijo el número de tripulantes y pasajeros que conducía. Los dos buques citados recogieron á los naufragos y les dejaron en el puerto mas inmediato al lugar del siniestro. El vapor se perdió totalmente al poco rato de haber sido abandonado.

Con el epígrafe «Otro globo dirigible», dice *L'Ordre* del 5 del actual:

«Esta es por lo ménos la pretension del que visitamos ayer en la rue Francisque. El buque aéreo de M. Graveau está movido por un motor alimentado con petróleo destilado.

Este motor pone en movimiento los árboles tendidos, de los cuales el uno mide 50 metros y el otro 8. Los globos, porque hay cuatro, están sujetos entre la cubierta y la barquilla, y en este encadenamiento debe encontrar un punto de apoyo dándole una fuerza efectiva. Sobre la cubierta que domina el buque aéreo el inventor ha colocado tres mástiles provistos de velas como los buques ordinarios. Cuatro hélices, uno delante, otro detrás y dos en el centro, concurren con el timón que está fijado atrás, á dirigir la máquina. Además de los cuatro hélices, el buque está provisto también entre cada globo de un par de alas que se mueven como las de los pájaros. Un ascensor colocado encima del motor, ayudará á los hombres de la tripulación á subir desde la navicilla de la cubierta.

El inventor pretende poder elevarse con un peso de 15,000 kilogramos. El buque no pesa mas que 10,000 kilogramos, de modo, que los 40,000 metros cúbicos de gas contenidos en los cuatro globos, no harán mas que un desplazamiento de 5,000 kilogramos.

M. Graveau que ha obtenido privilegio de invencion en Francia y en el extranjero en diciembre de 1873 acaba de someter su sistema á la academia de ciencias, que ha

nombrado para redactar su informe á M. Dupuy de Lome.»

Mahon 24 Setiembre 1874.

No andábamnos equivocados al publicar en nuestro número de ayer que algo habia en nuestra corporacion municipal, pues según despues supimos por conducto autorizado, los Ayuntamientos de esta isla nombrados por la Autoridad militar despues del 3 de enero, excepcion hecha de los de Alayor y Villa-Carlos, han sido nuevamente elegidos por el Sr. Gobernador civil de la provincia, quedando por lo tanto modificados de la manera siguiente:

Del Ayuntamiento de Mahon han sido eliminados:

- D. Bartolomé Mercadal y Escudero.
- » Rafael Portella y Anglés.
- » Juan Orfila y Olives.
- » Gabriel Pons y Seguí.
- » Juan J. Rodríguez.
- » Joaquín A. Carreras y Netto.

Siendo sustituidos por

- D. Pedro Antonio Borrás.
- » Bernardino Pons y Tutzó.
- » José Fábregues y Sintés.
- » Antonio Pons y Orfila.
- » Nicolás Pons y Tuduri.
- » Agustín Landino y Vives.

De Ciudadela ha sido reemplazado todo el Ayuntamiento, ménos

- D. Juan Tremol y Faner.
- » Antonio Triay y Maurant.
- » Francisco Neto y Vinent.
- » Juan Carrió.
- » Bernardo Ferrer.
- » Jaime Anglada.

De Mercadal han sido destituidos:

- D. Sebastian Gomila y Roselló.
- » Pedro Vinent y Febrer.
- » Antonio Vacarises y Coll.
- » Jaime Gomila y Barceló.

Siendo reemplazados por

- D. Juan Riudavets y Pons.
- » Gabriel Cardona y Seguí.
- » Antonio Gomila y Barber.
- » Juan Salas y Pelegrí.

De Ferrerías han sido eliminados:

- D. Juan Coll y Marqués.
 - » Juan Pallicer y Vadell.
- Sustituyéndoles
- D. Guillermo Camps y Feliu.
 - » Miguel Faner y Pelegrí.

Hoy son esperadas en esta ciudad, á bordo del vapor *Menorca* las principales partes de la compañía lírico-italiana, que debe actuar en el teatro de esta ciudad durante la próxima temporada.

A bordo del vapor-correo Mahonés salieron ayer para Palma nuestros particulares amigos el ex-ministro de Hacienda D. Teodoro Ládico y el Excmo. Sr. D. Victorino Hédiger y Olivar.

Segun parece, para primeros del próximo octubre es esperada en nuestro puerto la escuadra inglesa.

La Sociedad Filarmónica debe dar hoy en nuestro Coliseo su anunciado concierto cuyo programa es como sigue:

1.ª Parte.

- 1.º Sinfonía por P. Juanico.
- 2.º Preludio y coro de introduccion de la ópera «Hernani» del maestro Verdi.
- 3.º Tercete de la ópera «I Lombardi».

2.ª Parte.

- 4.º Duo de «Attila».
- 5.º Coro de «I Lombardi».
- 6.º Aria de tiple de «Rigoletto».

A la hora de entrar en prensa el presente número, no habia sido aun señalado el vapor-correo «Menorca».

Crónica Religiosa.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de las Mercedes.

Santo de mañana.

Sta. Maria de Cervellon vírgen.

Observaciones Astronómicas, de mañana.

SOL.—Sale á las 5 h. 50 m.—Pónese á las 5 h. 53 m.

LUNA.—Sale á las 6 h. 8 m. T.—Pónese á las 5 h. 5 m. M.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 23.

Para Palma vapor-correo *Mahonés*, de 78 t., cap. D. Juan Thomás, con 17 trip., 11 pasag., la correspondencia y otros efectos.

VARIEDADES.

Hé aquí una delicada evasión de derecho marítimo acontecida en los Estados-Unidos. Un pasajero, marino, se embarcó en el «Pensilvania». Estalló una tempestad; el buque corrió grande riesgo; todos los oficiales y parte de la tripulación fueron sepultados en el mar por una ola tremenda.

Brady, así se llamaba el marinero pasajero, se apodera del mando, dirige la nave, la salva y deja caer el ancla en puerto seguro. Los armadores le regalaron mil pesos; los rechazó. Presentó demanda pidiendo una indemnización análoga á lo que se dá á los armadores de un buque que han salvado á otros. Brady exigió cincuenta mil duros: el tribunal le concedió cuatro mil.

La Corte basó su juicio sobre esta teoría: «Salvando la nave, dijo, Brady tenia el interés de salvar su propia vida; salvó el barco por un sentimiento de conservación personal; darle lo que pide equivaldría á establecer un mal principio: la suerte de las embarcaciones dependería de la audacia de los pasajeros que, en casos fortuitos, estuvieran dispuestos á mezclarse en las obligaciones de los oficiales arrogándose el mando. Nada seria mas peligroso que establecer este precedente.

Los diarios americanos dan cuenta de que un alemán, que vive en la Pensilvania ha sido padre de 41 niños. Casado en 1840 en Alemania, le regaló su muger durante los 8 años que vivió, 17 hijos, habiendo tenido dos partos dobles y cuatro triples. Su segunda muger, también alemana, regalóle en los nueve años de su casamiento 15 hijos. Habiendo emigrado á los Estados-Unidos el año 1858, casó por tercera vez el bravo alemán, y su muger actual le ha dado 9 hijos. Total 41 de los que tan solo viven cinco en la actualidad.

En el teatro Italiano de Paris se puso en escena la ópera bufa de Cimarosa titulada «La astuzie fimmini», que no se habia representado desde 1814. A propósito de la representación de esta ópera en Nápoles en 1796 se cuenta una anécdota bastante curiosa entre la Galli y la Moreschi, dos cantarices que se dividían el favor del público. En el duo «Fate largo á madamina», mientras que la Galli cantaba su primer solo, la Moreschi, que no podía sufrir á su rival, acompañaba su

canto con un torrente de injurias en voz baja. Cuando llegó la vez á la Moreschi, la Galli se apresuró á devolverle confidencialmente injurias que no valian menos que las que acababa de recibir.

Al cantar juntas, igualmente irritadas, furiosas ambas cantantes, perdieron la cabeza, olvidaron que estaban delante del público y se aplicaron mutuamente las palabras acerbas que el libreto designaba á sus papeles. No paró aquí el asunto, sino que proto llegaron á las manos: la Moreschi desgarró el cuello de encaje del vestido de su antagonista; la Galli arancó la peluca á su adversaria, en cuyo momento apareció el caricato Casacciellou que se esforzó en separar á los combatientes. Al fin lo consiguió; pero la desgraciada Moreschi, que era calva, sintió un pesar tan grande por su derrota, que renunció al teatro donde tantos triunfos habia obtenido.

ANUNCIOS.

Casino El Recreo de Mahon.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo dia 27 del actual á las 11 de la mañana para tratar de los asuntos que están de manifiesto en el salon de lectura. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Sócios.
Mahon 24 Setiembre de 1874.—
P. O. de la Junta, el Srío. Domingo Fiol. 3

Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

Alayor, calle Verde n.º 9.

Desde el dia 27 de Setiembre hasta el 11 de octubre inclusives, queda abierta la recaudacion del Empréstito Nacional, en el cual están incluidos todos los contribuyentes que lo son por Territorial y Subsidio. Los contribuyentes que deseen saber lo que les corresponde pagar, se presentarán en esta oficina durante las horas de despacho, debiendo precisamente presentarse con cualquiera de los recibos de Territorial ó Subsidio del año económico próximo pasado al cual corresponda el del Empréstito Nacional cuya cantidad deseen saber, haciendo lo propio al verificar el pago, por ser fácil dar una cantidad ó un recibo por otra, puesto que en los repartos figuran diferentes contribuyentes con iguales

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 3 de Octubre el magnífico vapor de 3000 toneladas, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Nota.—Siendo estos los únicos vapores argentinos que hacen la carrera entre el Mediterráneo y el Plata, han sido ya distinguidos por aquel Gobierno, y en su consecuencia puede ofrecer la Compañía á los señores pasajeros de 3.ª clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos Aires y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante ocho dias casa y comida mientras tanto puedan comodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la compañía los presentará á las oficinas establecidas, por medio de las cuales se obtiene pronta colocacion sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

Mahon, 1874.—Tip. de B. Fábregues, Castillo, 58.

nombres y apellidos. En Mahon estará abierta la recaudacion por la espresada contribucion desde el 12 al 15 del próximo octubre, calle de Anunciay n.º 15, donde puede satisfacer sus costas todo contribuyente por Alayor y Mercadal, evitando así las medidas coercitivas. Alayor 23 setiembre de 1874.— José Carreras. 3

Administracion de la Sociedad de Vapores Correos.

El vapor-correo *Mahonés* se detendrá en este puerto á la vuelta del viage que debe emprender mañana á Palma, para sustituir desde el domingo 4 octubre al *Menorca* en sus expediciones á Barcelona, con el fin de que pueda este subir al varadero para limpiar sus fondos al regreso del viage que emprenderá el próximo domingo 27 del corriente. Durante esta operacion las expediciones semanales á Palma se harán por Ciudadela y Alcudia con el laud *Formentó* como de costumbre.

Nodrizas.

En esta imprenta darán razon de una que desea hallar criatura para lactar solo durante el dia. Tiene la leche fresca de 8 dias.

Para vender.

Lo está una casa calle Arratal n.º 113. Informarán en la misma. 6

Se comprarán unas puertas de alcoba, usadas, con su correspondiente marco (bas-timent). Informarán, Deyá 18.

EMILIO CASTELAR.

Su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática, etc., etc.

POR

— **Andrés Sanchez del Real.**

Un magnífico tomo papel glaseado, con su retrato.—Barcelona 12 rs.; fuera, 14.

Enviar su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

En Mahon, principales centros de suscripcion.